INPEC

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-009-2026**

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y OTROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERÍA Y LÁCTEOS DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"

Teniendo en cuenta el cierre del proceso realizado el día 27/02/2026 a las 02:15 PM, se recibieron **TRES (03) OFERTAS** conforme al **GRUPO 2: ELEMENTOS DE PLASTICAS Y OTROS PARA EL PROYECTO PRODUCTO LÁCTEOS,** así:

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.	26/02/2026 8:37:39 PM	$ 12.000.000	$ 574.300
2	LEONIDAS OCHOA CORRALES	26/02/2026 9:20:57 PM	$ 12.000.000	$ 688.800
3	ANGELICA GOMEZ	27/02/2026 12:58:59 PM	$ 12.000.000	$ 675.942

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El presente proceso NO se encuentra limitado a MiPymes, de conformidad con el Aviso de NO Limitación publicado el día 26/02/2026 12:02:05 PM, ya que, no se presentaron manifestaciones de interés de Limitación a MiPymes, en consecuencia, no se limitó.

En atención con la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, y dando aplicabilidad al numeral 2.1.1, se determina que el valor mínimo aceptable, es:

$ 595.540

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.	26/02/2026 8:37:39 PM	$ 12.000.000	$ 574.300

El oferente **SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.** con **NIT. 900984525-1** presenta una aparente oferta artificialmente baja, por lo que de acuerdo con a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, la CPMSACS solicitó la aclaración al oferente, quien allego respuesta a la solicitud de la justificación de su propuesta mediante mensaje (26/02/2026 12:02:05 PM) en la plataforma del Secop II, así mismo, se anexo a la respectiva oferta, el cual relacionó lo siguiente:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y OTROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERÍA Y LÁCTEOS DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"

SOLUCIONES EMPRESARIALES
ECG S.A.S
NIT. 900.984.525-1

Villavicencio, 02 de marzo de 2026

Señores
COMITÉ EVALUADOR
CPMS ACACIAS

Asunto: Respuesta precios artificialmente objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y OTROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE

PANADERÍA Y LACTEOS DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026. **GRUPO 1: ELEMENTOS DE PLASTICOS Y OTROS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA Y GRUPO 2: ELEMENTOS DE PLASTICAS Y OTROS PARA EL PROYECTO PRODUCTO LÁCTEOS**

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito dar respuesta a solicitud, nuestro precio no puede ser considerado precio artificialmente bajo, toda vez que nuestra organización empresarial nos permite presentar precios competitivos. Además no podemos dejar de lado que el proceso que nos ocupa, se realiza bajo modalidad de mínima cuantía son un mecanismo de selección en el cual el único criterio de precio y por tanto no pueden ser interpretados artificialmente bajas.

Nuestra oferta incluye todas las proyecciones, de gastos directos e indirectos, nuestro recorrido en el mercado nos permite contar con fortalezas y beneficios que podemos extender a nuestros clientes dentro de los cuales podemos numerar:

1. Contamos con convenios comerciales directos y a gran escala, con grandes fabricantes y comercializadores del objeto a contratar los cuales, nos ofrecen descuentos generosos por pago de contado y volúmenes de compra, lo que le permite acceder a precios favorables hasta llegar a un punto de equilibrio y un margen de utilidad considerable, que no afecta el patrimonio de la entidad.

Villavicencio – Meta
320 899 2773 - 321 567 4840 – 322 945 9773
solucionesecg.sas@gmail.com

SOLUCIONES EMPRESARIALES
ECG S.A.S
NIT. 900.984.525-1

2. Nuestra empresa cuenta con una estructura de costos favorables
3. No realizamos subcontratación.
4. De acuerdo con el estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancia apropiado, por lo que en ningún momento ofertamos para tener perdidas.
5. Contamos con transporte propio, lo que reduce ostensiblemente los costos de operación.

Anudado a lo anterior, contamos con la capacidad financiera y organizacional, que permite brindarle al Establecimiento Penitenciario Proyecto Productivo Panadería y Lácteos el respaldo, la solidez, tranquilidad y garantía financiera para llevar a cabo la ejecución del proceso en mención, y así ofertar precios competitivos dentro del marco del proceso licitatorio que nos atañe, sin que esto conlleve a una situación que ponga en peligro la ejecución del contrato para la entidad, pues nuestra experiencia, seriedad y cumplimiento avala la correcta ejecución del objeto a contratar.

GRUPO 1: ELEMENTOS DE PLASTICOS Y OTROS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA



GRUPO 2: ELEMENTOS DE PLASTICAS Y OTROS PARA EL PROYECTO PRODUCTO LÁCTEOS



SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S
ELVER CORTES GONZALEZ
Representante Legal

Villavicencio – Meta
320 899 2773 - 321 567 4840 – 322 945 9773
solucionesecg.sas@gmail.com

Teniendo en cuenta la justificación de **SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.** con **NIT. 900984525-1**, la cual es aceptada por el Comité Evaluador, para el estudio de verificación económica y que, de acuerdo con su justificación, NO se halló en causal de rechazo, en base al numeral VI y VII de la guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas de contracción en Colombia Compra Eficiente.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por **SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.** con **NIT. 900984525-1**, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

NO.	OFERENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	
			VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.	26/02/2026 8:37:39 PM	$ 12.000.000	$ 574.300

ITEM	ARTICULO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ENVASE PEAD 240 ML CON TAPA ROSCA 38 MM PARA ALIMENTOS ENVASE TAMAÑO PERSONAL CON CAPACIDAD EN VOLUMEN DE 240 MILILITROS (240ML) FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL PARA	UNIDAD DE 240 ML	X	

	ENVASAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS LIQUIDOS COLOR LECHOSO, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) APTO PARA FABRICAR ARTICULOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS CONFORME CON LAS NORMAS: - REGULACION FDA 177.1520 (C) 3.2ª – EUROPE COMMISSION REGULATION (EU) o. 10 201, CAPACIDAD (mL) +/- 7, PESO (G) 13.5 +/- 0.5, ALTURA SIN TPAPA (mm) 136 +/- 1, ALTURA CON TAPA (mm) 138 +/- 1, altura cuello (mm) 17 +/- 0.2, DIAMETRO EXT.ROSCA (mm) 37.2 +/- 0.2, ANCHO (mm) 50 +/- 1.5, ESPECIFICACIONES TAPA TIPO 38 mm, CORTA CON LINER EN POLIESTIRENO Y BANDA DE SEGURIDAD, DIAMETRO EXT. TAPA "A" (mm) 41.6 +/- 0.3, DIAMETRO INT. ROSCA "E" (mm) 35.6 +/- 0.25, ALTURA "H" (mm) 16.0 +/- 0.3 PESO (g) 3 +/- 0.2 MATERIAL TAPA POLIETILENO COPOLIMERO APTO PARA FABRICAR ARTICULOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS CONFORME CON LAS NORMAS: - REGULACIONES FDA 177.1520 Y (EU) No. 10 2011, MATERIAL LINER LAMINA POLIESTINRENO ESPUMADO PARA CONTACTO CON ALIMENTOS.			
2	ENVASE PEAD 1 LITRO RECTANGULAR PARA ALIMENTOS, ENVASE TIPO GARRAFA CON CAPACIDAD EN VOLUMEN DE 1 LITRO (1.000ML) FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL PARA ENVASAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS LÍQUIDOS, COLOR LECHOSO, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) APTO PARA FABRICAR ARTÍCULOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS CONFORME CON LAS NORMAS: - REGULACIÓN FDA 177.1520 (C) 3.2A, - EUROPE COMMISSION REGULATION (EU) NO. 10 2011, CAPACIDAD (ML) 1.000 +/- 15, PESO (G) 35.5 +/- 1.5, ALTURA SIN TAPA (MM) 208 +/- 1.5, ALTURA CON TAPA (MM) 210 +/- 1.5, ALTURA CUELLO (MM) 11.6 +/- 0.2, ANCHO BASE (MM) 106 +/- 2, LADO BASE (MM) 69 +/- 1.5, ESPECIFICACIONES TAPA TIPO 38MM CORTA CON LINER EN POLIESTIRENO Y BANDA DE SEGURIDAD, DIÁMETRO EXT. TAPA "A" (MM) 41.6 +/- 0.3, DIÁMETRO INT. ROSCA "E" (MM) 35.6 +/- 0.25, ALTURA "H" (MM) 16.0 +/- 0.3, PESO (G) 3 +/- 0.2, MATERIAL TAPA POLIPROPILENO COPOLÍMERO APTO PARA FABRICAR ARTÍCULOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS CONFORME CON LAS NORMAS: - REGULACIONES FDA 177.1520 Y (EU) NO. 10 2011, MATERIAL LINER LÁMINA POLIESTIRENO ESPUMADO PARA CONTACTO CON ALIMENTOS.	UNIDAD X 1000 ML	X	
3	ENVASE PEAD 1 GALÓN PARA ALIMENTOS ENVASE TIPO GARRAFA CON CAPACIDAD EN VOLUMEN DE 3750ML (1 GALÓN) FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL PARA ENVASAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS LÍQUIDOS, COLOR LECHOSO, MATERIA PRIMA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) ORIGINAL Y COLORANTE MB700 APTOS PARA FABRICAR ARTÍCULOS A	UNIDAD GALON 3.750 ML	X	

	ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS CONFORMES CON LAS NORMAS FDA 21 CFR 177.1520 (C) 3.2A Y (EU) NO. 10/2011, CAPACIDAD (ML) 3.750 +/- 44, PESO (G) 114 +/- 4, ALTURA SIN TAPA (MM) 248 +/- 1.5, ALTURA CON TAPA (MM) 250 +/- 1.5, ALTURA CUELLO (MM) 24.2 +/- 0.2), DIAMETRO EXT. ROSCA 37.1 +/- 0.2, ANCHO (MM) 151 +/- 2, LADO (MM) 151 +/- 2, ESPECIFICACIONES TAPA TIPO 38MM LARGA CON LINER INCORPORADO Y BANDA DE SEGURIDAD, DIÁMETRO EXT. TAPA "A" (MM) 41.7 +/- 0.3, DIÁMETRO INT. ROSCA "E" (MM) 35.8 +/- 0.25, ALTURA "H" (MM) 22.1 +/- 0.3, PESO (G) 4 +/- 0.2, MATERIAL TAPA POLIPROPILENO ORIGINAL APTO PARA FABRICAR ARTÍCULOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS CONFORME CON LAS NORMAS FDA 21 CFR 177.1520 (C) 3.2A Y (EU) NO. 10/2011.			
4	SEPARADOR DE QUESO TRANSPARENTE POR KILO	PAQUETE X KILO	X	
5	CONTENEDORES DELI PRO TOGO 16 ONZAS CON TAPA DIAMETRO 11.6 CM, ALTO 8.1, FLEXIBLES, RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS, CIERRE HERMETICO, POLIPROPILENO (PP). PRODUCTOS 100% HIGIÉNICOS Y RESISTENTES. SU TEXTURA COMPACTA EVITA FILTRACIONES Y ACUMULACIÓN DE BACTERIAS, PRODUCTOS 100% RECICLABLES	CAJA X 225 UNIDADES	X	
6	CONTENEDORES DELI PRO TOGO 6 ONZAS CON TAPA DIAMETRO 9 CM ALTO 5.1, FLEXIBLES, RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS, CIERRE HERMETICO, POLIPROPILENO (PP). PRODUCTOS 100% HIGIÉNICOS Y RESISTENTES. SU TEXTURA COMPACTA EVITA FILTRACIONES Y ACUMULACIÓN DE BACTERIAS, PRODUCTOS 100% RECICLABLES	CAJA X 225 UNIDADES	X	
7	CONTENEDORES DELI PRO TOGO 3 ONZAS CON TAPA DIAMETRO 6 CM ALTO 5.8, FLEXIBLES, RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS, CIERRE HERMETICO, POLIPROPILENO (PP). PRODUCTOS 100% HIGIÉNICOS Y RESISTENTES. SU TEXTURA COMPACTA EVITA FILTRACIONES Y ACUMULACIÓN DE BACTERIAS, PRODUCTOS 100% RECICLABLES	CAJA X 225 UNIDADES	X	
8	MOLDE DE ALUMINIO 8 ONZAS LARGO 12CM, ANCHO 10.4, ALTO 4CM, QUE FACILITAN EL HORNEADO Y COCCIÓN DE LOS ALIMENTOS, PERMITEN UN CALENTAMIENTO RÁPIDO Y HOMOGÉNEO, CONTIENE ALUMINIO RECICLADO, RODUCTOS 100% HIGIÉNICOS Y RESISTENTES. SU TEXTURA COMPACTA EVITA FILTRACIONES Y ACUMULACIÓN DE BACTERIAS	CAJA X 125 UNIDADES	X	
9	CONTENEDOR TRIANGULAR FABRICADO CON MATERIAL RESQ, HECHOS CON HASTA 100% DE MATERIAL RECICLADO POSCONSUMO PROVENIENTE DE BOTELLAS Y EMPAQUES. CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE LA FDA AL SER APTOS PARA EL CONTACTO CON ALIMENTOS. LARGO 11CM, ALTURA 5CM, CONTIENEN MÍNIMO UN 70% DE PET RECICLADO POST-CONSUMO, MATERIAL	CAJA X 200 UND	X	

	POLIETILENO TEREFTALATO (PET). PRODUCTOS 100% HIGIÉNICOS Y RESISTENTES. SU TEXTURA COMPACTA EVITA FILTRACIONES Y ACUMULACIÓN DE BACTERIAS, EMPAQUE CON AJUSTE SEGURO			
10	CONTENEDOR TRIANGULAR FABRICADO CON MATERIAL RESQ, HECHOS CON HASTA 100% DE MATERIAL RECICLADO POSCONSUMO PROVENIENTE DE BOTELLAS Y EMPAQUES. CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE LA FDA AL SER APTOS PARA EL CONTACTO CON ALIMENTOS. LARGO 11CM, ALTURA 7CM, CONTIENEN MÍNIMO UN 70% DE PET RECICLADO POST-CONSUMO, MATERIAL POLIETILENO TEREFTALATO (PET). PRODUCTOS 100% HIGIÉNICOS Y RESISTENTES. SU TEXTURA COMPACTA EVITA FILTRACIONES Y ACUMULACIÓN DE BACTERIAS, EMPAQUE CON AJUSTE SEGURO	CAJA X 200 UND	X	
11	CUCHARAS PLASTICAS DESECHABLE ELABORADOS EN RESINA DE POLIPROPILENO, RESISTENTE AL DOBLADO, CON UN PROCESO DE MOLDEO POR INYECCIÓN, COLOR BLANCO NATURAL.	PAQUETE X 100 UND	X	
12	PELICULA EXTENSIBLE PARA ALIMENTOS PVC (VINIPEL PARA ALIMENTOS TRANSPARENTE, EXTENSIBLE, AUTOADHESIVO Y TOTALMENTE 100% RECICLABE) LA PRESENTACIÓN X UNIDAD DEBE VENIR EMPACADO Y SELLADO EN CAJA INDIVIDUAL	ROLLO X 1500 METROS	X	
13	BOLSA PLÁSTICA BIODEGRADABLE X 10 KG	PAQUETE X 100 UND	X	
14	BOLSA PLÁSTICA BIODEGRADABLE X 15 KG	PAQUETE X 100 UND	X	
15	BOLSA PLÁSTICA BIODEGRADABLE X 5 KG	PAQUETE X 100 UND	X	

ESPECIFICACIONES ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
NOTA 3. GRUPO 2: ELEMENTOS DE PLASTICAS Y OTROS PARA EL PROYECTO PRODUCTO LÁCTEOS. El oferente debe anexar FICHA TÉCNICA correspondiente a los ítems 1, 2 y 3, donde se debe evidenciar características específicas, componentes, presentación, etc. No se aceptarán fichas técnicas de elaboración propia, a menos que el proponente sea fabricante de los productos.	X	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las Condiciones Técnicas, el proponente **SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.** con **NIT. 900984525-1, CUMPLE,** con los requisitos exigidos.

INPEC

INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-009-2026**

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y OTROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERÍA Y LÁCTEOS DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

			PROPUESTA ECONÓMICA	
NO.	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO**	**VALOR UNITARIO**
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.	26/02/2026 8:37:39 PM	$ 12.000.000	$ 574.300

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Publica.	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		La propuesta incluye el respectivo documento.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).	X		El oferente allega diligenciado el **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA JURIDICA** expedido por el representante legal **ELVER CORTES GONZALEZ**. Así mismo, incluye la planilla de pago de PENSIÓN: 2026-01 y SALUD: 2026-02 con el número 35919839, la cual registra como pagada.
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A
FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X		El oferente allega formato SIIF e incluye la certificación bancaria de CUENTA de CORRIENTE expedida por BANCOLOMBIA con número 763-701989-65 a nombre de SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y OTROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERÍA Y LÁCTEOS DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):	**X**		El oferente allegó el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la cámara de comercio de Villavicencio con fecha de expedición del 16/02/2026 y código de verificación: ***CBPbFVVb9N.*** Objeto Social: ***"(...) la empresa desarrollará actividades comerciales y de gestión empresarial, realizando todo tipo de actividades que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social, tales como la compra, venta, importación, exportación y comercialización de bienes y productos relacionados con su actividad principal"***
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**X**		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por el representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por el representante legal.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica y el representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**		En la propuesta incluye el certificado de la persona jurídica y el representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	**X**		En la propuesta incluye el certificado del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.**
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR	**X**		En la propuesta anexa el certificado del RNMC del representante legal, así mismo, la entidad realizo la

CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC			respectiva consulta del R/L y la persona jurídica encontrando que **NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR**.
RUT	**X**		Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 000114 de 2020 emitida por la DIAN.
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera: **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Demostrada mediante certificaciones o copia de contrato terminados, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, relacionada con el suministro de **ACEITES, HORTALIZAS, GRASAS Y/O PRODUCTOS SIMILARES LOS PRODUCTOS DEL PROCESO**. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato e. Fecha de terminación del contrato. f. Valor contrato, adición y total. Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.	**X**		El oferente allega diligenciado el anexo de RELACIÓN DE EXPERIENCIA, así mismo, copia de contrato, que incluye, la información contractual de: CONTRATO No. 004-2025 cuyo objeto es: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLASTICOS Y OTROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PP PANADERIA DEL CPMS ACACIAS"*.
REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (LEY 2097 DE 2021).	**X**		El oferente allega el respectivo documento con código de verificación U6MX92DQVZ

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y OTROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERÍA Y LÁCTEOS DE LA CPMS ACACIAS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026"

CONSULTA DE INHABILIDADES (DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018)	X		En la propuesta incluye el certificado, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta de inhabilidades por delitos sexuales encontrando que el representante legal NO REGISTRA INHABILIDAD.

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: El oferente **SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S.** con **NIT. 900984525-1**, **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por SOLUCIONES EMPRESARIALES ECG S.A.S. con **NIT. 900984525-1, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.**

El presente informe será publicado en la plataforma del Secop II.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: *La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.*

Acacias- Meta, martes, 3 de marzo de 2026

COMITÉ EVALUADOR

PU. EMIGDIO CARDENAS ARBELAEZ
Evaluador Económico

DG. YENI PAOLA REY GÓMEZ
Evaluador Técnico

DR. CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI DIAZ
Evaluador Jurídico

Elaborado por: PU. EMIGDIO CARDENAS; DG. YENI REY; DR. CARLOS ECHEVERRI
Fecha de elaboración: martes, 03 de marzo de 2026
Archivo: \\148-CPMSACS-168\Administrativa\Administrativa 2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\1. MINIMA CUANTIA\MC-009 PLASTICOS DE PANADERIA Y LACTEOS (GRUPOS)\INFORME DE EVALUACIÓN\INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO 148-MC-009-2026 GRUPO 2.docx

